



GUATEMALA, C.A.

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

# Sumario del Diario de Centro América

LUNES 25 DE FEBRERO 2013

- ▶**49-2013 06/02/2013 Acuerdo Gubernativo.** Transfiere la propiedad sin pago a favor del Fondo de Tierras –FONTIERRAS-, de dos fincas ubicadas en el caserío La Ceiba El Zapote, Comojá Grande, Municipio de La Democracia, departamento de Huehuetenango, para la adjudicación a las familias que conforman ese caserío.
- ▶**52-2013 06/02/2013 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a la Municipalidad de Amatitlán, del departamento de Guatemala la finca ubicada en 5ª avenida y 6ª calle, Amatitlán, para que siga funcionando el taller de carpintería, herrería, parqueo de automóviles y camiones de esa comuna.
- ▶**67-2013 06/02/2013 Acuerdo Gubernativo.** Adscribe a favor del Ministerio de Cultura y Deportes, la finca ubicada en 4ª calle poniente entre 4ª y 5ª avenidas norte, municipio de La Antigua Guatemala, departamento de Sacatepéquez, para el funcionamiento del Museo del Libro Antigo.
- ▶**77-2013 06/02/2013 Acuerdo Gubernativo.** Acepta a favor del Estado la donación a título gratuito que hace la Municipalidad de Rabinal, departamento de Baja Verapaz, de una fracción de terreno de la finca ubicada en la aldea Chichupac, municipio de Rabinal, Baja Verapaz; la que adscribe al Ministerio de Cultura y Deportes, para el funcionamiento del parque deportivo y recreativo de esa aldea.
- ▶**80-2013 15/02/2013 Acuerdo Gubernativo en Consejo de Ministros.** Aprueba la actualización de la Política Energética para el período 2013-2027, formulada por el Ministerio de Energía y Minas, la cual estará bajo su responsabilidad.
- ▶**79-2013 11/02/2013 Acuerdo del Ministerio de Gobernación.** Reconoce la personalidad jurídica de la FUNDACIÓN DESARROLLO, EDUCACIÓN Y CALIDAD, la cual se abrevia FUNDACIÓN DECA.
- ▶**45-2012 PUNTO SEGUNDO. 04/07/2012 Acuerdo de la Municipalidad de Fraijanes, departamento de Guatemala.** Autoriza una tasa municipal de alumbrado público de 7.7% sobre el consumo a los usuarios del Municipio de Fraijanes, departamento de Guatemala, que cobrará vigencia a partir de la publicación de este acuerdo en el Diario de Centro América.
- ▶**4-2013 PUNTO DÉCIMO CUARTO. 28/01/2013 Acuerdo de la Municipalidad de El Tumbador, departamento de San Marcos.** Reforma el Reglamento de Transporte de Personas y Mercaderías del Municipio de El Tumbador, Departamento de San Marcos.



GUATEMALA, C.A.

**CENADOJ**

CENTRO NACIONAL DE ANÁLISIS  
Y DOCUMENTACIÓN JUDICIAL

**DIRECCIÓN:**

18 calle 18-29, zona 10  
Centro de Justicia Laboral, 8º piso.

**TELÉFONOS:**

Directo: 2268-9374  
Consultas: (PBX) 2268-9300, ext. 8220  
Fax: (PBX) 2268-9300, ext. 8216

**CORREOS ELECTRÓNICOS**

CAPITAL: [cenadoj@oj.gob.gt](mailto:cenadoj@oj.gob.gt)  
QUETZALTENANGO: [cenadoj.xela@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.xela@oj.gob.gt)  
HUEHUETENANGO: [cenadoj.huehue@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.huehue@oj.gob.gt)  
PETÉN: [cenadoj.peten@oj.gob.gt](mailto:cenadoj.peten@oj.gob.gt)

**PÁGINA WEB:**

[www.oj.gob.gt/cenadoj](http://www.oj.gob.gt/cenadoj)